

SESIÓN: Décima Primera Ordinaria.
FECHA: 28 de noviembre del 2024.
HORA: 10:00 horas.
Inicio: 10:21

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura de las actas de la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria y Décima Sesión Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 14 y 29 de octubre del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría del Consejo General)**.

2.- Informe 170/SO/28-11-2024, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 13 y 21 de noviembre del 2024. **(Secretaría de la Junta Estatal)**.

3.- Informe 171/SO/28-11-2024, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1º al 28 de noviembre del 2024. **(Secretaría del Consejo General)**.

4.- Informe 172/SO/28-11-2024, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1º al 28 de noviembre del 2024. **(Secretaría del Consejo General)**.

5.- Informe 173/SO/28-11-2024, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de noviembre del 2024. **(Secretaría Ejecutiva)**.

6.- Informe 174/SO/28-11-2024, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. **(Secretaría Ejecutiva)**.

7.- Informe 175/SO/28-11-2024. relativo al recurso económico entregado en el mes de noviembre del 2024, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante Resolución INE/CG1352/2021, descontadas de la ministración correspondiente al mes de septiembre del 2024. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).**

8.- Informe 176/SO/28-11-2024, relativo al procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, sobre los movimientos financieros de los partidos políticos locales en etapa de prevención, correspondientes al mes de octubre de 2024. **(Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales).**

9.- Informe 177/SO/28-11-2024, relativo al cumplimiento a la Sentencia dictada en el expediente SUP-REC-22355/2024, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como la Sentencia dictadas en el expediente TEE/JEC/236/2024 y acumulado, por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, relacionadas con el Proceso Electivo por usos y costumbres del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. **(Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales).**

10.- Informe 178/SO/28-11-2024, relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, respondidas durante el mes de octubre del 2024. **(Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública).**

11.- Proyecto de acuerdo 212/SO/28-11-2024, por el que se aprueba la segunda renovación del encargo de despacho del C. José Alfredo Perea Montaña, en el cargo de Coordinador de lo Contencioso Electoral, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL. Aprobación en su caso. **(Comisión de SSPEN).**

12.- Proyectos de Resoluciones relativas a la pérdida de registro de partidos políticos locales denominados “México Avanza”, “Fuerza por México Guerrero”, “Partido de la Sustentabilidad Guerrerense”, “Partido Encuentro Solidario Guerrero”, “Partido Alianza Ciudadana”, “Movimiento Laborista Guerrero”, “Partido del Bienestar Guerrero” y “Regeneración” por no haber alcanzado el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos celebradas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, previsto en la fracción II del artículo 167 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General).**

12.1.- Resolución 022/SO/28-11-2024, por la que se declara la pérdida de registro del partido político local denominado “MÉXICO AVANZA” por no haber alcanzado el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Diputaciones

Locales y Ayuntamientos celebradas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, previsto en la fracción II del artículo 167, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

12.2.- Resolución 023/SO/28-11-2024, por la que se declara la pérdida de registro del partido político local denominado “FUERZA POR MEXICO GUERRERO”, por no haber alcanzado el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos celebradas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, previsto en la fracción II del artículo 167, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

12.3.- Resolución 024/SO /28-11-2024, por la que se declara la pérdida de registro del partido político local denominado “PARTIDO DE LA SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE”, por no haber alcanzado el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos celebradas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, previsto en la fracción II del artículo 167, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

12.4.- Resolución 025/SO/28-11-2024, por la que se declara la pérdida de registro del partido político local denominado “PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO GUERRERO”, por no haber alcanzado el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos celebradas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, previsto en la fracción II del artículo 167, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

12.5.- Resolución 026/SO/28-11-2024, por la que se declara la pérdida de registro del partido político local denominado “PARTIDO ALIANZA CIUDADANA”, por no haber alcanzado el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos celebradas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, previsto en la fracción II del artículo 167, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

12.6.- Resolución 027/SO/28-11-2024, por el que se declara la pérdida de registro del partido político local denominado “MOVIMIENTO LABORISTA GUERRERO”, por no haber alcanzado el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos celebradas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, previsto en la fracción II del artículo 167, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

12.7.- Resolución 028/SO/28-11-2024, por la que se declara la pérdida de registro del partido político local denominado “PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO”, por no haber alcanzado el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos celebradas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, previsto en la fracción II del artículo 167, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

12.8.- Resolución 029/SO/28-11-2024, por la que se declara la pérdida de registro del partido político local denominado "REGENERACIÓN", por no haber alcanzado el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos celebradas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, previsto en la fracción II del artículo 167, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

13.- Asuntos Generales.

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.
Consejera Presidenta del Consejo General.**

PPMO/ASG/arc.